

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°7 (1927) y sus modificaciones. Leyes N°18.700 y N°19.237 votaciones populares y escrutinios. DS N°683 crea CONACE. Ley N°19.582 Programa Exonerado Político. DFL N°20 ORASMI. Ley N° 19.123. Programa de Continuación DDHH.; DS N° 5.996 que establece la creación y administración de la red de Conectividad y Comunicaciones del Estado; y demás normas reglamentarias referidas a Programas de dependencia de la Subsecretaría.

Misión Institucional

Garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos y humanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior en coordinación con otros agentes públicos. Adicionalmente apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior en materia de : recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logística y, a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a fortalecer el rol de las autoridades de Gobierno Interior en su calidad de representantes naturales e inmediatos del Presidente de la República, en materias de orden público, seguridad pública y gestión del territorio
2	Fortalecer la coordinación entre las fuerzas policiales, los servicios públicos y la comunidad para mejorar la seguridad de la población.
3	Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública
4	Implementar estrategias integrales, efectivas y articuladas a nivel nacional, regional y comunal en materias de: prevención del delito, la violencia y el temor.
5	Avanzar significativamente en la promoción del respeto a los Derechos Humanos desarrollando las iniciativas en marcha.
6	Orientar los programas de acción social del Ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la seguridad y la protección y amparo de la población.
7	Favorecer y apoyar los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la gestión pública

8	Liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio
9	Gestionar el plan nacional de inversiones en Complejos Fronterizos, incorporando la gestión intersectorial como elemento central de la acción estatal.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Representación y administración territorial</u>	1,2,3,4,5,6,7,8,9	No
2	<u>Provisión de Seguridad Pública a la población.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Nacional <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, intersectorial y territorialmente - Información estadística sobre victimización y delitos de mayor connotación social. - Mantención y actualización del Sistema de Información Geográfico Delictual. • Territorial <ul style="list-style-type: none"> - Planes integrales de Seguridad Ciudadana, a nivel regional y comunal coordinados regionalmente - Apoyo a la creación y funcionamiento de los Consejos de Seguridad Ciudadana comunales • Drogas <ul style="list-style-type: none"> - Programa PREVIENE. - Programa de Prevención Escolar - Programa de Tratamiento y rehabilitación 	2,4	Si
3	<u>Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno</u>	1,2,3,4,5,6,7,8,9	No
4	<u>Conducción de la política de protección civil</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir la gestión y coordinación territorial en situaciones de catástrofe 	1,3	No
5	<u>Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de catastros preventivos de conflictos del orden público • Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones del orden público • Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público • Implementación del Sistema de Gestión de información de conflictividad en orden público a nivel regional y provincial 	1,3	No
6	<u>Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados cuyos restos no han sido entregados. 	5	No

	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N° 19.123 • Apoyar y realizar acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH. • Coordinar la entrega de beneficios y reconocimientos que hayan sido propuestos por el informe final de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura • Aplicar el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, calificando las postulaciones pendientes que se han presentado. 		
7	<u>Administración de Programas de acción social</u> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y desconcentración del fondo ORASMI • Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios. 	1,2,3	Si
8	<u>Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico</u> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento operativa, Administración y Servicio de seguridad en la Intranet del Estado. • Servicio de Seguridad a través de subcomités de gestión (DS N° 83) 	7	No
9	<u>Aplicación de políticas Migratorias</u> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de solicitudes de residencia temporal, permanente y refugio • Promoción de acciones de acogida que incentiven la integración del colectivo migrante • Promover la modernización de la institucionalidad, legislación y gestión migratoria en Chile • Impulsar el desarrollo de una agenda regional sobre migraciones. 	7,9	No
10	<u>Aplicación de políticas en materia de pasos y complejos fronterizos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar a los servicios públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de los Complejos Fronterizos establecidos para el control del tránsito fronterizo terrestre internacional de personas, l vehículos o carga. • Gestionar la inversión en pasos y complejos fronterizos • Desarrollo y ejecución del Plan Nacional de inversionjes en Complejos Fronterizos 	8	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Intendencias Regionales
2	Gobernaciones Provinciales
3	Municipios

4	Policías
5	Servicios Públicos
6	Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)
7	Personas Jurídicas

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Representación y administración territorial</u>	Intendencias Regionales Gobernaciones Provinciales Municipios Policías Servicios Públicos Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros) Personas Jurídicas
2	<u>Provisión de Seguridad Pública a la población.</u>	Intendencias Regionales Gobernaciones Provinciales Municipios Policías Servicios Públicos Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros) Personas Jurídicas
3	<u>Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno</u>	Intendencias Regionales Gobernaciones Provinciales Municipios

		<p>Policías</p> <p>Servicios Públicos</p> <p>Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)</p> <p>Personas Jurídicas</p>
4	<u>Conducción de la política de protección civil</u>	<p>Intendencias Regionales</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Municipios</p> <p>Policías</p> <p>Servicios Públicos</p> <p>Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)</p> <p>Personas Jurídicas</p>
5	<u>Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política</u>	<p>Intendencias Regionales</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Policías</p> <p>Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)</p> <p>Personas Jurídicas</p>
6	<u>Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos</u>	<p>Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)</p> <p>Personas Jurídicas</p>
7	<u>Administración de Programas de acción social</u>	<p>Intendencias Regionales</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p> <p>Municipios</p> <p>Servicios Públicos</p> <p>Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)</p> <p>Personas Jurídicas</p>
8	<u>Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico</u>	<p>Intendencias Regionales</p> <p>Gobernaciones Provinciales</p>

		Municipios Servicios Públicos Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)
9	<u>Aplicación de políticas Migratorias</u>	Gobernaciones Provinciales Policías Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)
10	<u>Aplicación de políticas en materia de pasos y complejos fronterizos</u>	Intendencias Regionales Gobernaciones Provinciales Servicios Públicos Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Provisión de Seguridad Pública a la población. -Drogas	Programas de Prevención del Consumo de Drogas	Evaluación de Programas Gubernamentales	2001
2	Administración de Programas de acción social -Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios.	Fondo Social	Evaluación de Programas Gubernamentales	2001
3	Provisión de Seguridad Pública a la población. -Territorial	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	Evaluación de Programas Gubernamentales	2003
4	Administración de Programas de acción social -Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios.	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Fosac)	Evaluación de Impacto-Modulo	2004